



MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y
ACUACULTURA
COCODI-00/SAGARHPA-2018-IVOR

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:07 horas del día 05 de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicado en Centro de Gobierno, Edificio Sonora 2do Nivel ala norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Hermosillo, Sonora, con la presencia del C. Mtro. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité, designado mediante oficio No. 12-01/026 del 22 de enero del 2019, Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director de Planeación, Administración y Evaluación, C.P. Carlota Amalia Moreno Trejo, Directora de Administración y Finanzas, LAP. Marta Cecilia Quiroz Campas, Directora de Planeación y Control Presupuestal, C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura, Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Lic. Francisco Sergio Urías López, Director General de Desarrollo Agrícola, Lic. Bernardo V. Escalante Morúa, Director General de Desarrollo Ganadero, Lic. Ricardo Vásquez Aguirre, Director de Control y Sanidad Pecuaria en representación del MAN. Juan Alberto Monreal Molina, Director General de Servicios Ganaderos, C.P Marco Antonio Valenzuela Martínez, Director General Forestal y de Fauna Silvestre, Biol. Luis Manuel Robles Briseño, Director General de Pesca y Acuicultura, Ing. Juan José Ruiz Urrea, Coordinador General del Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora, Lic. Gumaro Heriberto Gaxiola Castro, Titular de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES, Lic. Ailin Bustamante Juvera, Directora de Capitalización al Campo en representación del Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, Lic. María Gloria Hernández Huerta, Subdirectora de Evaluación y Desarrollo Institucional, Ing. Liliana Esthela Torres Oros, Subdirectora de Control Interno, todos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura; C.P. Olivia Díaz Peraza, Director de Auditoría del Órgano Interno de Control de la SAGARHPA y L.C.P. Edna Marisol García Meza, Ejecutivo Auxiliar de Control Interno de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, por parte de la Secretaría de la Contraloría General, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión No. 004 del 2018 del Comité de Control y Desempeño Institucional.

PRIMER PUNTO. INICIO DEL EVENTO.

El Mtro. Raúl Adán Romo Trujillo, en su carácter de Suplente del Presidente del COCODI y Asesor y Enlace, da la bienvenida a los miembros del Comité y demás invitados agradeciendo su asistencia. Seguido, informa que el Secretario, el Ing. Jorge Guzmán Nieves, debido a los compromisos de agenda no le fue posible presidir la reunión.

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INICIO DE LA SESIÓN. El Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, toma lista a los asistentes y determina



la existencia del quórum legal del Comité de Control y Desempeño institucional de la SAGARHPA, por lo que se procede a leer el orden del día y dar inicio a la cuarta sesión ordinaria del 2018.

El Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz menciona que en la reunión se encuentra un representante de la Subsecretaría de la Contraloría, y solicita que al final de la reunión se haga entrega del oficio de comisión a los presentes.

TERCER PUNTO. LECTURA DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, en su carácter de Vocal Ejecutivo, solicita aprobación para que se omita la lectura de la sesión anterior realizada el día 26 de noviembre del 2018, en virtud de que el contenido se anexó en la presentación y también se encuentra firmada por cada uno de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, los miembros del Comité autorizan omitir la lectura y pasar al siguiente punto.

CUARTO PUNTO. DESARROLLO DE LA SESIÓN. PRESENTACIÓN DE TEMAS Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES MIEMBROS PROPIETARIOS.

Se da inicio presentando lo siguiente:

1. Control Interno

El Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, en su carácter de Director General de Planeación, Administración y Evaluación y Vocal del Comité, menciona que se dará el debido seguimiento a la reunión, presentando:

1.1 Reporte de Avance Trimestral del PTCI al IV trimestre 2018

El Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz hizo hincapié que la información que se verá en la reunión es con cierre al mes de Diciembre del año anterior (2018), en lo que respecta al Reporte de Avance Trimestral del PTCI (IV trimestre 2018), en la actividad de control: capacitar y apoyar a los enlaces de control interno de la SAGARHPA en el tema "Metodología de Administración de Riegos" se llevó a cabo un programa de 6 capacitaciones en dicho tema, dirigidas a Titulares, Directores de Área y enlaces de Control Interno, de las cuáles se llevó a cabo la última capacitación en el mes de Noviembre, formalizando todo el trabajo en la tercera sesión COCODI 2018, concluyendo en su totalidad con la implementación de la actividad de control en el tema de capacitaciones.

En la siguiente actividad correspondiente a la aprobación y publicación de los Manuales de procedimientos de las Unidades Administrativas, la SAGARHPA mostró un avance del 90% en su implementación ya que de las 12 unidades, 11 se encuentran autorizadas y validadas por Secretaría de la Contraloría General. En referencia al Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación se programó realizar su actualización al cumplimiento del resto de las Unidades Administrativas, con el objetivo de agilizar el trámite



correspondiente, por lo que el documento se envió en el mes de Diciembre a la Secretaría de la Contraloría General. A la fecha nos encontramos en la espera del oficio de validación.

Respecto a la tercera actividad, correspondiente a la elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos, de cada uno de los procedimientos que fueron seleccionados por las unidades ya aprobadas en la última sesión del COCODI 2017, la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación llevó a cabo reuniones en conjunto con Titulares, Directores de Área y enlaces de Control Interno de la Dependencia, con el fin de tratar el tema de los contenidos de la matriz y dar seguimiento a los reportes de avances trimestrales del PTAR, con esta acción se da cumplimiento en su totalidad a la implementación de la actividad de control.

Por último se realizó un análisis y clasificación de los controles establecidos en los procedimientos de las diferentes unidades, en este punto nos encontramos al 90% en la implementación de la actividad de control, ya que de las 12 unidades administrativas que integran la Dependencia, 11 ya cuentan con sus manuales de procedimientos actualizados en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), que es el sistema donde se capturan los manuales, y al igual solo falta la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, de la cual el manual ya se encuentra en la Secretaría de la Contraloría General para su validación como se mencionó anteriormente, por lo que para la primera reunión que esta calendarizada para el mes de Abril, estos puntos estarán al 100%.

Acuerdo 0012/SAGARHPA-2018-4OR. Se acordó por parte de la Dirección General de Administración, Planeación y Evaluación realizar las gestiones necesarias para culminar con el proceso de validación y autorización del Manual de Procedimientos de la DGPAE, ante la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General.

1.2 Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2018

El día 01 de Febrero del 2018 se envió a la Secretaría de la Contraloría General el Informe Anual de Control Interno del ejercicio 2018, el Programa de Trabajo de Control Interno para el 2019 y el Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos correspondiente al periodo 2018, informando que los Manuales de procedimientos de la Dependencia, ya se encuentran actualizados y publicados en el SICAD, en espera de la validación únicamente del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, así como la actualización de los controles de dicho procedimiento, todos los avances de éstos puntos se verán reflejados en la próxima reunión de COCODI que será en el mes de Abril.

1.2 Resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional

El Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación, informa que el día 1 de Noviembre del 2018 se realizó la autoevaluación de Control Interno a la SAGARHPA, utilizando como referencia técnica las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal. La evaluación se aplicó a 75 Servidores Públicos, de los cuales 5 Autoevaluaciones corresponden a Servidores Públicos de nivel estratégico, 29 a nivel directivo y 41 operativo. Comenta que los resultados de cumplimiento por norma se encuentran de la siguiente

3



manera: en cuanto a la primera norma "Ambiente de Control" se obtuvo un grado de cumplimiento del 68%, segunda norma "Administración de Riesgos" un 60%, ambas normas consideradas con calificación regular, la tercera norma "Actividades de Control" con un 58% que se puede catalogar como un porcentaje deficiente, en la cuarta norma correspondiente a "Información y Comunicación" con un 60% y en la quinta norma "Supervisión" con un 58%, que también se puede catalogar como un resultado deficiente.

Derivado de lo anterior el Lic. Oscar Armando Acuña, comenta que se eligieron 13 elementos de control que permitan fortalecer las áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno, calendarizando compromisos, que permitan elevar su cumplimiento durante el 2019.

Acuerdo 0013/SAGARHPA-2018-4OR. Se acordó presentar en la próxima sesión del COCODI las acciones que se llevarán a cabo para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, en los elementos que resultaron con debilidades en las 5 Normas Generales Evaluadas.

1.4 Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Control Interno

El Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación, presenta el Plan Anual de Trabajo de Control Interno del 2019, comenta que dentro de éste Plan se encuentran calendarizadas las actividades que realizará la SAGARHPA durante el ejercicio 2019, con el objetivo de fortalecer y actualizar el control interno, especificando los responsables y fechas compromiso.

La primera sesión del Comité se llevará a cabo en el mes de Abril, donde se presentará el PTCI, PTAR, MAR y Mapa de Riesgos, la Segunda sesión en el mes de agosto y tercera en octubre; la fecha de envío a la SCG del Informe Anual de Control Interno del ejercicio 2018, Programa de Trabajo de Control Interno 2019 y el Reporte Anual del comportamiento de los Riesgos 2018, se realizó el 01 de febrero del 2019, el Reporte de Avances Trimestrales del PTCI y PTAR (IV trimestre del 2018) fueron enviados al Órgano Interno de Control en el mes de enero del 2019, la aprobación de los procesos susceptibles de riesgos durante ésta sesión, las mesas de trabajo se encuentran calendarizadas del 11 al 15 de marzo del 2019, con el fin de poder mejorar la Norma de Administración de riesgos; los Reportes de avances Trimestrales del PTCI y PTAR se tienen programados para los meses de julio y octubre, los informes de las evaluaciones del PTCI y PTAR realizados por el OIC serán para el mes de agosto y noviembre y la evaluación del Sistema de Control Interno por parte de Secretaría de la Contraloría General se encuentra programada para el mes de Noviembre.

Acuerdo 0014/SAGARHPA-2018-4OR. Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar el Plan Anual de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura.

1.5 Reporte de Avance Trimestral del PTAR al IV Trimestre 2018

En lo que respecta a los Reportes de Avances Trimestrales correspondientes al IV trimestre 2018 del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, el Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación mencionó que existían 3 actividades a las cuales había que otorgar seguimiento ya que no habían cumplido al 100% con la

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom of the page.



implementación de sus controles, uno de ellos es la Dirección General de Pesca y Acuicultura, con relación al riesgo de incumplimiento de la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora, la Pesca Furtiva en Embalses, y el Riesgo Sanitario en el Sector Acuícola, su actividad de control es aplicar la lista de verificación en los expedientes, informando que actualmente se encuentra en proceso con un avance de implementación del 70%, por lo que aún prevalece el riesgo debido a que la Dirección comenta que a la fecha no se cuenta oportunamente con personal suficiente para cumplir con las acciones inherentes al proceso, en cuanto a la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación se tienen dos riesgos, uno de ellos el tema de adquisiciones innecesarias y no justificadas, por lo que se ha convocado mediante oficio a las diferentes unidades para poder hacer las adecuaciones tanto presupuestales como en tiempos para no tener insuficiencia en las necesidades de las diferentes unidades y poderlo plasmar dentro del anteproyecto de presupuesto de este año, cumpliendo en su totalidad con la implementación del control y por otro lado se encuentra el riesgo del presupuesto no ejercido, en este punto se están realizando todas las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda para que el presupuesto que se tenga durante el 2019 se pueda ejercer en tiempo y forma el recurso, sobre todo en el tema de viáticos que suele ser complicado. La lista de verificación para la recepción de documentos para trámite de pago (factura-viático) implementada como actividad de mejora en el riesgo detectado, fue incluida como formato en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, obteniendo un avance de implementación del 90%, quedando en espera del oficio de validación de dicho documento por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

Acuerdo 0015/SAGARHPA-2018-4OR. Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional presentar los avances realizados en la Dirección General de Pesca y Acuicultura, con relación al riesgo, el incumplimiento de la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora, la Pesca Furtiva en Embalses, y el Riesgo Sanitario en el Sector Acuicola, su actividad de control es de revisar la lista de verificación de integración de expedientes, ya que se cumplió con un avance del 70% y en el riesgo de presupuesto no ejercido culminar con el proceso de validación y autorización del Manual de Procedimientos de la DGPAE, ante la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General.

1.6 Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos 2018

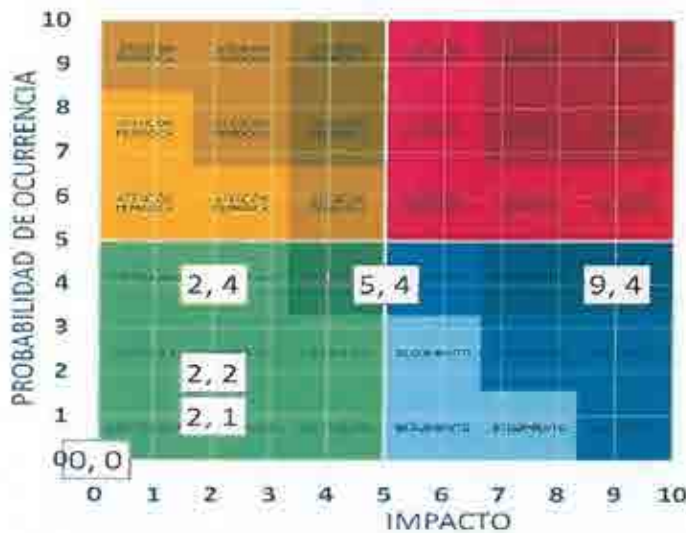
Respecto a este punto, se aprecia un Mapa de Riesgos, en el cual el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos que se detectaron en la Dependencia, se representan de la siguiente manera: dentro del cuadrante (rojo) se representan los riesgos de atención inmediata, es decir aquellos que son críticos por su probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, en éste cuadrante la SAGARHPA no muestra ningún riesgo; en el cuadrante amarillo están representados los riesgos de atención periódica, los cuales tienen alta probabilidad de ocurrencia, en éste cuadrante la Secretaría tampoco muestra riesgos; en lo que respecta al cuadrante azul se muestran los riesgos controlados que son de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto a nivel Institución, en éste cuadrante la SAGARHPA muestra un riesgo que corresponde a la Dirección General de Pesca y Acuicultura y por último en el cuadrante verde se muestran los riesgos de seguimiento que tienen baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, en éste cuadrante la Secretaría presentó 6 riesgos correspondientes a la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo,



Dirección General de Desarrollo Ganadero y Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación.

El Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz señala que la valoración del grado de impacto y de la probabilidad de ocurrencia, plasmada en el mapa de riesgos de la Dependencia, se determinó sin considerar los controles existentes para administrar los riesgos, a fin de detectar la máxima vulnerabilidad a que está expuesta la Institución de no responder ante ellos adecuadamente.

MAPA DE RIESGOS



Finalmente, como conclusión de los resultados alcanzados durante el 2018, la dependencia se dio a la tarea de fortalecer los controles existentes en los procesos, además de implementar nuevos, los cuales fueron plasmados dentro de la Matriz de Administración de Riesgos.

La aplicación de la metodología de administración de riesgos, permitió lograr la reducción de forma considerable la probabilidad de ocurrencia y su grado de impacto de los posibles riesgos, todo esto bajo un esquema de mejora continua y rendición de cuentas, lo que quiere decir, que a pesar de contar con resultados favorables, se requiere reforzar el ejercicio, que nos permita ubicarnos en el cuadrante verde, que representa los riesgos de seguimiento.

1.7Aprobación de los 5 Procesos Prioritarios

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación mencionó que en días pasados se envió por instrucciones del Ing. Jorge Guzmán Nieves, Titular de la Dependencia, un oficio dirigido a todos los Titulares de las Unidades Administrativas, con el objetivo de solicitar la identificación de los procesos susceptibles de riesgos, obteniendo la siguiente respuesta de las diferentes unidades: en el caso de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre se seleccionó el proceso "Expedición de Cintillos de cobro cinegético", en la Dirección General de Pesca y Acuacultura: "Apoyo a Proyectos Productivos", en la Dirección General de Desarrollo Ganadero: "Apoyo con Recurso Estatal a Organismos de Productores que se

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



dedican a la Actividad Pecuaria, "Apoyo para Proyectos Productivos o Estratégicos del Sector Pecuario a través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas" y el "Apoyo a Requerimientos de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua", dentro de la Subsecretaría de Ganadería se eligió el procedimiento "Coordinación en la Atención y Seguimiento de los asuntos de competencia del Despacho de la Subsecretaría de Ganadería" y en la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, el proceso de "Control de Inventario de Bienes", que es una observación que aún tenemos por parte de la Secretaría de la Contraloría General, de lo cual se está avanzando para terminar este año, esta información fue proporcionada por cada una de las unidades administrativas antes mencionadas y presentadas para su consideración al Órgano Interno de Control de ésta Dependencia, por lo que se solicita se someta a votación, para aprobar que estos procesos se desarrollen para el ejercicio 2019.

Nombre del Procedimiento	Unidad Administrativa
1. Expedición de cintillos de cobro cinegético.	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
2. Apoyo a proyectos productivos.	Dirección General de Pesca y Acuicultura
3. Apoyo para proyectos productivos o estratégicos del sector pecuario a través del programa de concurrencia con las entidades federativas	Dirección General de Desarrollo Ganadero
4. Coordinación en la atención y seguimiento a los asuntos de la competencia del Despacho de la Subsecretaría de Ganadería.	Subsecretaría de Ganadería
5. Control de Inventario de bienes.	Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación

Acuerdo 0016/SAGARHPA-2018-4OR. Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar los 5 procedimientos seleccionados por las Unidades Administrativas de la Dependencia para identificar los riesgos que puedan repercutir en la operación en el ejercicio 2019.

1.8 Aprobación de Calendario de Mesas de Trabajo de la Administración de Riesgos

Respecto a este tema, el Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación, informa que se encuentran calendarizadas del 11 al 15 de Marzo 2019, mesas de trabajo con los Titulares de las Unidades Administrativas, enlaces de control interno y responsables de los procesos susceptibles de riesgo con el objetivo de identificar y evaluar los posibles riesgos de los procesos seleccionados y así lograr mejorar el cumplimiento de la Norma de Administración de Riesgos.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



MARZO 2019							
Nº	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
9					1	2	3
10	4	5	6	7	8	9	10
11	11	12	13	14	15	16	17
12	18	19	20	21	22	23	24
13	25	26	27	28	29	30	31

- Dirección General de Pesca y Acuacultura
- Dirección General de Desarrollo Ganadero y Subsecretaría de Ganadería
- Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
- Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación

Acuerdo 0017/SAGARHPA-2018-4OR. Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar el Calendario de Mesas de Trabajo de la Administración de Riesgos y exhortar los responsables de los procedimientos a presentar los avances realizados en la siguiente reunión.

1.9 Informe de la Evaluación a los Informes Trimestrales 3 y 4 trimestre 2018

Respecto a este tema, la C.P. Olivia Díaz Peraza, Directora de Auditoría del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, mencionó lo siguiente:

Principales Recomendaciones realizadas por el OIC a los Reportes de Avances por el tercer y cuarto trimestre del 2018		
Recomendaciones con relación al cumplimiento.	ADMINISTRACION DE RIESGOS	Deberá continuar con el seguimiento respectivo para el cumplimiento de la actividad de control No. 1 "Realizar lista de verificación de integración de expediente" en la Dirección General de Pesca y Acuacultura, en virtud de que se concluyó el 4to trimestre con un avance del 70%.
	CONTROL INTERNO	Se sugiere verificar el porcentaje de avance señalado, en virtud de que en la actividad 2.1E "Obtener la Aprobación y Publicación de los Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas de la SAGARHPA", en la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación, el % de avance señalado no coincidió con la evidencia, en virtud de que aún se encuentra pendiente la validación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.

8



Nota: El día 01 de febrero del 2019 con oficio No. 12-06/106 se entregó respuesta de las recomendaciones realizadas al 3er y 4to. Trimestre

2. Cuenta Pública y Presupuesto

2.1 Información Financiera y 2.2 Informes Trimestrales SIPPSE (Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora) el Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, en su carácter de Director General de Planeación, Administración y Evaluación y Vocal del Comité, informa con relación a los avances al IV trimestre 2018 con cierre oficial del área de Contabilidad Gubernamental, se tiene en servicios personales ya presupuestado un original de \$117,329,640.00, con un modificado de \$107,226,758.17 y al final se pagaron \$104,827,120.76; el tema del ahorro vs original, básicamente son todos los ahorros que se han venido realizando en el tema de la partida 1000, por eso no se encuentra al 100%, en el tema de las partidas 2000 y 3000 es la misma situación, básicamente existe un ahorro de aproximadamente \$40,000.00 pesos y Servicios Generales de aproximadamente \$10,000,000.00 a casi \$9,000,000.00 es el mismo ahorro solicitado en su momento que es del 10% y al final con el 30% que se nos solicitó a dar; en el tema de la partida 4000 existen ampliaciones por los programas que van surgiendo durante el ciclo, hay un modificado mayor al original, por lo cual a la fecha todavía hay pendientes de pago, en esta partida entra el tema FOFAES, IAES, CEA, FOOSI, etc. Y la partida 5000 básicamente son modificaciones que nosotros mismos hacemos a reserva de las necesidades que como Dependencia tenemos, por eso el monto es pequeño, por lo que básicamente así cerró el IV trimestre al 2018.

Información financiera: resumen por capítulo en general de lo que se ha gastado.

CAP	DESCRIPCION	ORIGINAL	MODIFICADO	PAGADO
1000	Servicios Personales	\$117,329,640.00	\$107,226,758.17	\$104,827,120.76
2000	Materiales y Suministros	\$4,356,355.00	\$4,408,685.22	\$4,314,204.82
3000	Servicios Generales	\$10,069,715.00	\$10,234,393.80	\$8,945,510.72
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$1,132,140,228.72	\$1,542,096,129.87	\$1,509,761,633.88
5000	Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	0	\$63,730.40	\$63,730.40
TOTAL GENERAL		\$1,263,895,938.72	\$1,664,029,687.46	\$1,627,912,200.58

3. Transparencia e Integridad

3.1 Unidad de Transparencia. Con respecto a este punto el Mtro. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace informa que respecto a los 4 trimestres del ejercicio 2018, se tienen un total de 188 solicitudes, en el caso de las solicitudes competencia de la Secretaría fueron 146, en el I trimestre 68, II trimestre fueron 35, durante el tercero un total de 24 y para el cuarto fueron 19, con relación



a las solicitudes competencia al ámbito federal se obtuvieron 31 solicitudes, principalmente se presentaron en el I trimestre, y muy pocas en los siguientes trimestres; en el caso de solicitudes declinadas a otros sujetos obligados se tiene un total de 11, , afortunadamente últimamente no se ha tenido un gran número de solicitudes como anteriormente, a continuación se presentan las solicitudes presentadas en el ejercicio 2018, concluyendo así el informe de transparencia e integridad.

SOLICITUDES	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	TOTAL
1. Solicitudes competencia de SAGARHPA	68	35	24	19	146
2. Solicitudes competencia del ámbito Federal	24	0	2	5	31
3. Solicitudes declinadas a otros sujetos obligados Estatales	4	6	1	0	11
TOTAL	96	41	27	24	188

Guías para atención de denuncias, este punto es de manera informativa, se recibió por parte de la Secretaría de la Contraloría General las guías para la atención de denuncias y la identificación y prevención de actuaciones por posibles conflictos dentro de los Comités de Integridad, Prácticas, Ética y Buen Gobierno, durante el IV trimestre del 2018, los integrantes del Comité recibieron capacitaciones en estos dos puntos, que es la guía para la recepción y atención a las denuncias y para identificar y prevenir posibles conflictos de interés.

Como recordarán se llevó a cabo una evaluación en octubre del 2018 relativa a la aplicación de encuestas con relación al cumplimiento del Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad, para las y los servidores públicos de la Secretaría; por lo que para poder lograr el objetivo de ésta encuesta, se aplicaron 94 cuestionarios aleatoriamente, como resultado se pudo identificar que el 100% de los encuestados mencionó conocer que en la Secretaría si se cuenta con un Código de Ética y Conducta, mas sin embargo el 86% de los mismos menciona que conoce el documento que se encuentra publicado en la página oficial, por lo que se sabe que existe, sin embargo no todos lo han leído, el 87% de los entrevistados refiere que el documento les permite recordar con facilidad cuales son los valores y el 63% de los mismos reconoce que los valores se aplican siempre en su área de trabajo y un 23% casi siempre, teniendo como conclusión que todos conocen la existencia de un Código de Ética pero desafortunadamente personal de ésta Dependencia como lo es el 63% reconoce que los valores se aplican siempre y un 23% casi siempre, significa que los valores se eligieron, sin embargo el personal dice que en sus áreas de trabajo no se aplican, siendo importante no solamente conocer la existencia del Código de Ética, que desafortunadamente el mismo personal de la dependencia reconoce que aunque existen los valores no se aplican dentro de la Secretaría, por lo que se debe de atender la percepción y el porcentaje tan bajo, ya que es

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



importante saber por qué el personal de la Dependencia hace del conocimiento que los 5 valores que se tienen no se están aplicando en el día a día, por lo que se solicita de favor a los Directores y Subsecretarios como retroalimentación, indagar el por qué el personal considera que no se están aplicando, para poder trabajar durante el 2019 en reforzar esas deficiencias y poder mejorar los porcentajes por encima del 80%.

Dentro del informe anual del 2018 que se envió a la Secretaría de la Contraloría General, se incluyen las pláticas de sensibilización sobre la cultura ética, la difusión del Código de Ética, Conducta e Integridad, las sesiones ordinarias que se llevan a cabo, el programa de trabajo del 2018, la evaluación al cumplimiento del Código, la participación que se tuvo como Dependencia en el día de la integridad, la elaboración de los manuales de procedimientos, guía para la atención y recepción de denuncias y la participación en la convocatoria para seleccionar al servidor y servidora públicos íntegros de la Secretaría.

Programa Anual 2019, básicamente contiene los 4 trimestres del año, las actividades a realizar y los últimos puntos se verán con el Lic. José Rafael Contreras Madrid y la Lic. Perla Judith Paz Valdez, ambos de la Secretaría en el tema del voluntariado con relación a la incorporación de los Comités a las campañas de reciclaje y el cuidado de la energía eléctrica, actividades que se encuentran programadas para éste año.

4. Fiscalización y Auditoría

4.1 El Lic. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la SAGARHPA, hace mención que probablemente no se lleven a cabo revisiones a la Dependencia por parte de la Secretaría de la Función Pública, por otra parte el Órgano Interno de Control, el ISAF y la Auditoría Superior de la Federación si llevarán a cabo revisiones, señalando que tal vez esto pueda representar cansancio a las diferentes unidades administrativas, sin embargo, los resultados a presentar son respecto al trabajo coordinado de las áreas, los cuales son en primer lugar una institución que cuenta con "0" observaciones y que se encuentra orientada a mantenerse de esa manera, reiterando que tal vez las revisiones se consideren cansadas y tediosas, pero al rendir las cuentas al Titular de la Dependencia, en éste caso al Ing. Jorge Guzmán Nieves y a su vez el a la Gobernadora del Estado, se reconoce el buen trabajo de la Dependencia, por lo que se hace la invitación a seguir en la misma sintonía y seguir trabajando en conjunto, algunas veces la misma dinámica de trabajo hace que se lleguen a omitir ciertas formas, sin embargo con toda confianza se hace del conocimiento que cualquier duda se haga del conocimiento del órgano fiscalizador, reiterando que la finalidad es trabajar en conjunto, ya que el Órgano Interno de Control es una herramienta de apoyo para la Dependencia, así como toda la Secretaría de la Contraloría, siguiendo así las instrucciones recibidas por parte del Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico y del Lic. Miguel Ángel Murillo, Secretario de la Contraloría General.

Una vez expuesto lo anterior, para entrar en materia se le cede la palabra a la C.P. Olivia Díaz Peraza, Directora de Auditoría del OIC, quien manifiesta que en relación al Órgano Interno de Control se tienen 03 observaciones del 2017, 08 observaciones del 2018, teniendo 11 en total, de las cuales 07 se encuentran en análisis, por lo que aún no se puede afirmar que no se encuentran solventadas, ya que están en análisis. En el ISAF, en el 2017 se tenían 17 recomendaciones, una vez revisado el portal, nos percatamos de que solamente se tiene 01, teniendo 11 solventadas, 05



parcialmente solventadas, por lo que se considera como no solventada 01, destacando que se encuentra en trámite de solventación, el Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, informa que la administración de la Dependencia debe aspirar a que no exista ni una sola observación, ya que refleja que el trabajo se está realizando de manera eficiente, dejando en claro que no es solamente por parte del administrativo, informando que en días anteriores se llevó a cabo una reunión con el Secretario de la Dependencia, en la cual se tocó el tema, comentando que si la Dependencia cuenta con esos resultados tan favorables no quiere decir que el Órgano Interno de Control sea muy eficiente o porque el administrador sea muy bueno, es por el trabajo realizado en conjunto por todas y cada una de las unidades administrativas, resultados que son difíciles de lograr, ya que existen otras Secretarías con el mismo presupuesto, que se encuentran en diferente postura; Sin embargo esto no significa que debamos quedarnos así, al contrario hay que seguir esforzándonos.

Retomando el tema la C. Olivia Díaz Peraza, informa que por parte de la Secretaría de la Función Pública, existen 10 observaciones ya que no se ha obtenido respuesta de su parte con relación al análisis que están realizando.

En Diciembre del 2018 se envió por parte de la Auditoría Superior de la Federación un informe de resultados en el cual hay 03 observaciones; con relación a la Secretaría de la Contraloría hay 02 observaciones de CONAPESCA, que ya se encuentran atendidas.

El Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, menciona que las observaciones que se encuentran en la Secretaría de la Función Pública y en la Auditoría Superior de la Federación, el monto observado en comparación al resto del Gobierno del Estado y de las otras Secretarías no es representativo, de igual manera este monto no está relacionado con actos de corrupción ni malos manejos, simplemente son cuestiones administrativas, las cuales en su mayoría son de la administración anterior que son aquellas que representan mayor monto, esto no significa que se deba dejar de atenderlas, al contrario hay que continuar con el análisis por parte de esta administración para su pronta solventación.

A continuación, se presenta cuadro con el total de las observaciones pendientes a enero del 2019

Ente Auditor	Obs.
Organo Interno de Control (OIC)	11
Secretaría de la Contraloría General (SCG)	2
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)	10
Secretaría de la Función Pública (SFP)	10
Auditoría Superior de la Federación (ASF)	3
Total	36

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



QUINTO PUNTO. TEMAS A TRATAR FFRS

1. Control Interno FFRS

Se le cede el uso de la voz al Lic. Federico Caire Juvera, Coordinador del FFRS para explicar un poco acerca de la situación que guarda el Fideicomiso, solicitando por parte del Órgano Interno de Control se haga extensa la invitación de la C.P. Silvia Vizcarra para la próxima reunión, para que tome en cuenta el desarrollo de las reuniones de COCODI. Al ser el FFRS enlace en el COCODI de la Dependencia, se presentan en la reunión los 4 puntos más relevantes los cuales son Control Interno, Cuenta Pública, Transparencia e Integridad y Fiscalización.

1.1 Resultado de la Autoevaluación de Control Interno en el Fideicomiso Fondo Revolvente.

Con relación a los resultados de la autoevaluación que se realizó en octubre del 2018, los componentes evaluados fueron 5 de normas y 43 elementos, se seleccionaron para mejora 10 elementos susceptibles de servidores públicos, en el estratégico fue solo 1, en este caso el Coordinador, 3 directivos que son las 3 direcciones que existen, y 5 operativos, aquí se muestran los porcentajes de los resultados, como menciona el Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Del fin del proceso es que durante el 2019 estos indicadores pasen de deficientes a regulares o en su caso satisfactorio, ya que recién iniciamos y con base en las mesas de trabajo se irá mejorando, lo cual a su vez se informará en las próximas reuniones de COCODI.

1.2. Administración de Riesgos

Con relación a la administración de riesgos, se llevaron a cabo 02 procedimientos, 02 seleccionados ya que son 02 direcciones en el Fideicomiso, la de promoción y la de administración, por lo que fueron esos 02 procedimientos los evaluados en lo que a cuestión de riesgos se refiere. La propuesta enviada para realizar las mesas de trabajo involucradas en este tema para la elaboración de matrices de riesgo y establecer actividades de control para reducir los mismos, que serán los días 05, 06 y 07 de marzo del 2019, coordinados con SAGARHPA.

1.3. Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2019

El plan anual de trabajo de control interno 2019 el cual ya se informó, se incluyen las sesiones de COCODI, los reportes de avances trimestrales, básicamente es la misma información coordinada con SAGARHPA, misma que se presenta para su aprobación.

Acuerdo 0018/SAGARHPA-2018-4OR. Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar el Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2019 del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora FFRS.



2. Cuenta Pública y Presupuesto FFRS

2.1 Información financiera. 2.2 Informes Trimestrales SIPPSE. En el tema de cuenta pública, presupuestalmente hablando, se cerró el año en el fideicomiso con un presupuesto total general de 15, 800,000.00, el modificado 60, 500,000.00 por los créditos otorgados y al final el pagado y devengado fueron 57, es decir un ahorro aproximado de 3, 000,000.00 presupuestalmente, que al final significa un resultado positivo para el fideicomiso; Se tuvieron más ingresos con resultado positivo con un total de 7, 000,000.00, pero presupuestalmente así fue el ahorro presentando economías en las distintas partidas.

CAP.	DESCRIPCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	PAGADO
1000	Servicios personales	\$5'589,488	\$5'589,488	\$5'548,953
2000	Materiales y suministros	\$779,027	\$779,027	\$523,171
3000	Servicios generales	\$6'932,844	\$6'932,844	\$6'086,543
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$260,000	\$260,000	\$230,763
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$2'266,163	\$47'000,000	\$44,912,021
	TOTAL GENERAL	\$ 15'827,522	\$ 60'561,359	\$ 57'301,452

3. Transparencia e Integridad FFRS

3.1 Información de la unidad de transparencia. 3.2. Código de Ética y Conducta. Transparencia e integridad, con base en las solicitudes de información se tuvieron 23 en total, las cuales fueron atendidas en su totalidad, 6, 9, 2 y 5 en los diferentes trimestres y solo se tuvo 01 declinada; a continuación se realiza una pregunta al Lic. Federico Caire por parte del Lic. Heriberto Gaxiola con relación a las solicitudes, la cual fue la siguiente: ¿cuál es la solicitud más común recibida en el Fideicomiso?, respondiendo que en la mayoría de las solicitudes no se cuestiona información propia del Fideicomiso, más bien se enfocan en otros temas, como por ejemplo ¿con cuántos bienes inmuebles cuenta el Gobierno del Estado. Lo que nos lleva a responder la parte que corresponde al Fideicomiso, no habiendo solicitudes muy específicas, a lo que el Dr. Omar Alejandro Tiburcio, Titular del Órgano Interno de Control comenta que es un tema que domina, ya que imparte clases en la Universidad de Sonora acerca de las solicitudes de transparencia, agregando que a nivel Gobierno del Estado tienen que ver con sueldos, gastos y proveedurías básicamente y si nos vamos al escenario nacional es muy similar, ya que la plataforma nacional de transparencia se encuentra enlazada con los gobiernos de los Estados, los municipios y en lo sucesivo con las Dependencias y Entidades, considerando que los ejercicios en el tema de transparencia son necesarios y al final de cuentas es información pública que no se debe de negar su divulgación, salvo cuando la ley lo establezca.

Con relación a los reportes mensuales y trimestrales, de la Unidad de Transparencia, ya que son dos sistemas uno estatal y otro nacional, en lo que respecta a la evaluación al III trimestre se ha



mejorado bastante ya que se evaluó al 100%, iniciando en el I trimestre con un 82% y 73%, quedando por iniciar la que del IV trimestre, esperando tener un alto porcentaje en cuanto a la evaluación de los dos portales estatal y nacional.

En cuanto al código de ética y conducta, las actividades realizadas a partir de su instalación en el mes de octubre del 2018, se envió a la Secretaría de la Contraloría oficio con la conformación del Comité, se vieron las prácticas de ética enfocadas al medio ambiente, la obtención de todos los servidores públicos del Fideicomiso la firma de cartas compromiso y todas las actividades que conlleva la integración de dicho Comité, el cual ya se encuentra validado; De igual manera las evaluaciones trimestrales en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés.

4. Fiscalización y auditoría FFRS

4.4 Resultados de auditorías. El enfoque principal de éste tema es el tema de observaciones y recomendaciones, de lo cual el Fideicomiso no cuenta con observaciones, más si con recomendaciones por parte de ISAF, las cuales se derivaron de las nuevas auditorías al desempeño, son 47 de las cuales 07 se encuentran solventadas, 16 parcialmente solventadas, 23 en análisis y 01 en espera con fecha al 31 de diciembre del 2018, ya que en la actualidad se encuentran solventadas la mitad de esas recomendaciones, por lo que ya avanzamos bastante a la fecha teniendo un aproximado de 21 solventadas, añadiendo el Lic. Federico Caire que próximamente se celebrará una reunión con el personal de ISAF y la Maestra Lourdes Ramos con relación al tema de las observaciones y recomendaciones, derivado de que el ISAF no ha avanzado con la retroalimentación, ya que el Fideicomiso ya respondió todas las recomendaciones con el soporte correspondiente, y el ISAF ha tardado bastante en la respuesta, por lo que se tratará este tema en la reunión para así dar por solventadas dichas recomendaciones, que ya serán recomendaciones si no observaciones en las siguientes auditorías; Se añade el comentario por parte del Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, quien hace énfasis que para evitar la situación se tiene que estar muy al pendiente del sistema que se encuentra en línea en el portal del ISAF, ya que es tardado y no se actualiza constantemente, pero es muy importante la presencia de la Entidad en el Instituto, para el debido seguimiento, a lo que se comenta que las recomendaciones también son consideradas como observaciones por parte del ISAF, por lo que a la siguiente ya se determinarían sanciones al ser recurrentes, finalizando con que para evitar una sanción, se tiene que estar al día con el seguimiento y solventación.

SEXTO PUNTO. PRESENTACION DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2019

En este punto el Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, Titular del OIC y Vocal Ejecutivo del Comité, propone las fechas tentativas para desarrollar las sesiones ordinarias del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional de la SAGARHPA, informando que de existir cualquier cambio se les dará a conocer formalmente mediante oficio con días de anticipación, se somete a consideración del Comité.

1era. Sesión	2da. Sesión	3era. Sesión	4ta. Sesión
29-abr-19	05-ago-19	28-oct-19	27-oct-20

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



Acuerdo 0019/SAGARHPA-2018-4OR. Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar el Calendario de Sesiones Ordinarias para sesionar en el Ejercicio 2019.

SEPTIMO PUNTO. REVISION Y RATIFICACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION.

El Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, comenta que derivado de las reuniones anteriores de COCODI, quedan pendientes 03 acuerdos, el primero es con relación al riesgo de fiscalización con la aprobación de las acciones para el tema de la actualización de las diferencias en los inventarios, y así poder conciliar el sistema contable SAP con lo que se tiene físicamente y darle seguimiento, prácticamente ya se encuentran todas las áreas inventariadas solamente falta Ganadería de lo cual ya se están haciendo las conciliaciones con el SAP, de lo cual veremos si para la próxima reunión de COCODI se podría tener un avance del 50% ya conciliado; las fechas compromiso se harán llegar ya que se encuentre el acta impresa.

La aprobación de la fecha compromiso para las evaluaciones pendientes prácticamente son mínimas las observaciones pendientes a reserva de darle seguimiento a las de índole federal, por último, que ya puede ser considerada como cumplida se tiene la implementación de un mecanismo para incrementar los recursos de la Secretaría, ya se tiene conocimiento de las actuales medidas de austeridad implementadas que nos siguen desafortunadamente afectando negativamente, por lo que en este punto se implementarían gestiones por parte del Secretario para poder incrementar el tema del recurso en la Dependencia, tanto estatal como federal, por lo que se puede considerar como tema cumplido en el 2018 para posteriormente en la primer reunión del 2019 crear un compromiso de ese tipo, por lo pronto se continuara con el seguimiento.

Finalizando, el Lic. Oscar Armando Acuña se dirige a los Directores Generales para comentar que el jueves pasado se realizó una reunión con el Secretario de la Dependencia, considerando importante dejarlo plasmado para su seguimiento, respecto al tema de contar con la debida precaución y cuidado en todo lo referente a la firma de documentos, tema que en 2017-2018 ya se tomó en cuenta, ya que existe una instrucción derivada de una reunión de gabinete, revisar que se está firmando y que no se está firmando, para que se verifique si se encuentra o no dentro de nuestras atribuciones, prácticamente quedan 2 años de esta administración y de cierta forma es una manera de protección, ya que es importante checar las atribuciones que tenemos conferidas según los puestos, Secretario, Subsecretarios, Directores Generales, Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Departamento, todo aquel que tenga la facultad de firmar documentación, que dentro de esas atribuciones se pueda o no firmar, ya que puede que exista la posibilidad de que nos encontremos firmando documentos sin tener expresamente la facultad o viceversa; Siendo sumamente importante dedicarnos a revisar si dentro del Reglamento Interno y de los Manuales de Procedimientos de cada unidad administrativa y de cada puesto, las atribuciones que se tienen, para tener la plena seguridad y garantía de que las acciones realizadas día con día se estén haciendo bien fundamentado y soportado, para que las atribuciones que se dicen tener y no las hacen ni las van hacer se requiere se actualicen, y que atribuciones están realizando que no están dentro de sus reglamentos, para revisar si necesitan modificaciones para incluir, excluir y se



tenga la seguridad de que todas las acciones se encuentran reguladas en los respectivos documentos legales, añadiendo que el día viernes via oficio se hará llegar cuáles son sus atribuciones conforme al Reglamento Interior y Manuales de Procedimiento de cada una de las áreas para que se dediquen durante el mes de febrero, poniendo como fecha tentativa el día 28 de febrero nos puedan regresar ya sea el visto bueno, las adecuaciones o en su caso agregar o eliminar atribuciones, esa información se va a recopilar por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación; en este momento no se encuentra el Director Jurídico el Lic. Daniel Ruiz Medina, más sin embargo se hace del conocimiento al Maestro Raúl Romo, que Daniel Ruiz, como jurídico de la Dependencia lo revise legalmente, para posteriormente se valide con Consejería Jurídica, estudios legislativos o cualquiera que sea el camino a seguir, y una vez validado jurídicamente se procederá enviar a la Secretaría de la Contraloría para las adecuaciones, actualizaciones o modificaciones o en su caso validación de dichos manuales, solicitando de favor que se lleve a cabo lo más pronto posible dentro del mes de febrero, para poder dejar establecido que todas y cada una de las acciones realizadas se encuentren dentro de nuestras facultades, haciendo del conocimiento al Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora que lleven a cabo internamente las mismas acciones, recomendando a cada uno de los presentes personalmente revisar este tema dedicándole el tiempo que sea necesario, sin delegar esa facultad a alguien más y se manden a la brevedad posible.

Por otra parte el Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, Titular del Órgano Interno de Control menciona a los presentes que si se tiene alguna duda se proceda a hacerla saber, a lo que el Maestro Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace, solicita regresar al tema relacionado con el Código de Ética, ya que es importante con relación a las autoevaluaciones que se están realizando por los funcionarios, se tiene como resultado incorrectas percepciones, en particular en el punto de que el 100% tiene conocimiento de la existencia de un Código de Ética, mas sin embargo en la gráfica de pastel, una vez revisando dice que un 86% si conoce que está publicado, el 11% no lo conoce, cifras que no coinciden, por lo que habría de cuestionarnos en ese 100%, ¿Cómo lo conocen?, en cuanto al contenido, el 63% reconoce que los valores se aplican siempre en sus áreas de trabajo y un 23% casi siempre, el 90% reconoce cuales son los valores del Código de Ética, pero cuando nos vamos a la gráfica pastel un 23% dice que casi siempre se aplican, concluyendo que es grave la percepción del personal haciendo énfasis en el "casi siempre", por lo que cada una de las áreas debería de tener una reunión con su personal y revisar por qué se tiene el casi siempre, considerando que las áreas se están cruzando, detalles que se tienen que analizar detenidamente para determinar cómo se están cruzando esas percepciones, considerando el Maestro Romo que la evaluación no es percepción interna de su área, tal vez se cruza con otra percepción hacia otra área, temas que tienen que tomarse en cuenta ya que al final del día el Código de Ética es lo que más debe de prevalecer en esta Secretaría y poner más atención, ya que en los valores determinados, como honestidad, legalidad, igualdad, integridad y respeto, en ese sentido hay que ver que nos está pasando, ya que muchas veces como persona no se tienen esos valores hacia todas las áreas y se generaliza como Secretaría, por lo que hay que platicar con nuestro personal y revisar como se está cruzando este tema, para reflexionar por parte de todas las áreas que ambiente estamos generando al interior de la Dependencia; y no verlo como área si no como Secretaría, ya que existen percepciones negativas al interior de la Secretaría que está generando resultados demasiado bajos en las autoevaluaciones.

A continuación añade la Lic. María Gloria Hernández, Subdirector de Control Interno, que como parte en el Programa de Trabajo del 2019, se encuentra el realizar ejercicios de forma semestral,



para poder identificar las áreas y que cada integrante del Comité realice su autoevaluación hacia el interior y poder identificar el resultado por áreas; Se realizarán una serie de capacitaciones, pláticas y asesorías de todos los temas, ya que también advertimos que el personal sabe de la existencia del Código de Ética pero mencionan que no cuentan con el conocimiento de la parte en que se encuentra publicado; acerca de los valores se han realizado varias pláticas, probablemente no al 100% del personal por factores externos, pero son actividades que se van a ir desarrollando con los integrantes del Comité ya que es muy importante el apoyo por parte de los titulares de cada área administrativa que se involucren en dichas actividades.

Comenta el Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz estar de acuerdo con lo anterior, añade que existe un programa de trabajo que se debe aprovechar; menciona como ejemplo que, si en este momento se cuestionara a los presentes la diferencia entre honestidad e integridad, seguramente muchos van a saber a medias cual es la diferencia, sin embargo me atrevo a decir que la mayoría de los servidores públicos no nos queda claro y hace el compromiso de organizar una reunión donde la Dependencia se dé el tiempo, a donde acuda la mayoría del personal incluyendo Directores y Subsecretarios con su personal, con la finalidad de invitar al Lic. Miguel Ángel Murillo que domina el tema de integridad, ya que en los foros en los que él participa, imparte una plática en la cual deja claro cuál es la finalidad de cada servidor público, quedando pendientes los detalles para la celebración de dicha reunión; por parte del Maestro Raúl Romo se menciona que la autoevaluación es confusa, por lo que está de acuerdo en la planificación de analizar de manera interna detalladamente este tema, ya que estratégicamente para la Secretaría este tema es de suma importancia porque se relaciona con la imagen a la Dependencia.

Como punto de acuerdo el Órgano Interno de Control hace el compromiso de realizar la convocatoria para organizar una plática con el 100% del personal, teniendo como orador principal al Lic. Miguel Ángel Murillo.

Se propone por parte del Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca y Acuicultura, la posibilidad de que los cuestionarios de las autoevaluaciones se realicen por área, y solicita el tener la facilidad de acceder a éstos y proponer mejoras.

Se somete a aprobación del Comité respecto al seguimiento de los temas mencionados, para lo cual se aprueban mediante los siguientes acuerdos:

Acuerdo 0020/SAGARHPA-2018-4OR. Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprobar el seguimiento al análisis de las atribuciones y facultades del personal directivo señaladas en el Reglamento Interior, Manuales de Procedimientos de cada unidad administrativa y Perfiles de cada puesto, con la finalidad de verificar si el actuar coincide con lo normado en la Dependencia o si se requiere que los documentos se actualicen, en coordinación con la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación.

Acuerdo 0021/SAGARHPA-2018-4OR. Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar para que el Titular del Órgano Interno de Control formalice la Plática de Integridad para que sea impartida por el Secretario de la Contraloría a todo el personal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.



A continuación se señala el seguimiento de los acuerdos

No. de Acuerdo	Descripción	Titular de la UA responsable	Fecha de seguimiento	Fecha de Compromiso	Comentario
0008/SAGARHPA-2018-1OR	Del riesgo de Fiscalización, Aprobación de la acción de realizar inventarios, detectar diferencias para conciliar con el SAP y dar seguimiento.	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	05 de febrero 2018	05 de febrero 2018	ya se encuentran todas las áreas inventariadas solamente falta Ganadería de lo cual ya se están haciendo las conciliaciones con el SAP, de lo cual veremos si para la próxima reunión de COCODI se podría tener un avance del 50% ya conciliado.
0009/SAGARHPA-2018-1OR	Aprobación de la fecha compromiso para la solventación de las observaciones pendientes.	Ing. Jorge Guzmán Nieves	05 de febrero 2018	05 de febrero 2018	Se acuerda modificar la fecha de seguimiento y compromiso, a fin de que en la siguiente reunión se presenten los avances.
0011/SAGARHPA-2018-2OR	Implementar un mecanismo para incrementar recurso para sufragar gastos de la SAGARHPA	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	05 de febrero 2018	05 de febrero 2018	CUMPLIDO. En el ejercicio 2018 se implementaran gestiones por parte del Secretario para poder incrementar el tema del recurso en la Dependencia, tanto estatal como federal, por lo que se puede considerar como tema cumplido en el 2018
0012/SAGARHPA-2018-4OR.	Se acordó por parte de la Dirección General de Administración, Planeación y Evaluación realizar las gestiones necesarias para culminar con el proceso de validación y autorización del Manual de Procedimientos de la DGPAE, ante la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General.	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	29 de abril 2019	29 de abril 2019	En la próxima reunión de COCODI se verificara el avance o termino del trámite de validación del Manual de Procedimientos de la DGPAE de la SAGARHPA
0013/SAGARHPA-2018-4OR.	Se acordó por parte de la Dirección General de Administración, Planeación y Evaluación realizar las reuniones en el mes de Marzo del 2019 con los enlaces de control interno de las diferentes unidades de la SAGARHPA, a fin de presentar las actividades para mejorar los resultados obtenidos en la AUTOEVALUACIÓN.	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	29 de abril 2019	29 de abril 2019	En la próxima reunión de COCODI se verificara el avance o termino de las reuniones planeadas



0014/SAGARHPA-2018-4OR.	Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar el Programa Anual de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.	Ing. Jorge Guzmán Nieves	05 de febrero 2019	05 de febrero 2019	CUMPLIDO, autorizado el Programa Anual de Trabajo
0015/SAGARHPA-2018-4OR.	Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional presentar los avances realizados en la Dirección General de Pesca y Acuicultura, con relación al riesgo, el incumplimiento de la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora, la Pesca Furtiva en Embalses, y el Riesgo Sanitario en el Sector Acuicola, su actividad de control es de revisar la lista de verificación de integración de expedientes, ya que se cumplió con un avance del 70%.	Biol. Luis Manuel Robles Briseño	29 de abril 2019	29 de abril 2019	En la próxima reunión de COCODI se verificara el avance o término de su actividad de control, ya que presentó el 70% de cumplimiento en el ejercicio 2018
Acuerdo 0016/SAGARHPA-2018-4OR	Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar los 5 procedimientos seleccionados por las Unidades Administrativas de la Dependencia para identificar los riesgos que puedan repercutir en la operación en el ejercicio 2019.	Ing. Jorge Guzmán Nieves	05 de febrero 2019	05 de febrero 2019	CUMPLIDO, autorizado los 5 procedimientos para identificar los riesgos que puedan repercutir en la operación en el ejercicio 2019.
Acuerdo 0017/SAGARHPA-2018-4OR	Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar el Calendario de Mesas de Trabajo de la Administración de Riesgos y exhortar a la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación a presentar los avances realizados en la siguiente reunión.	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	29 de abril 2019	29 de abril 2019	CUMPLIDO, autorizado el Calendario de Mesas de Trabajo de la Administración de Riesgos, se deberán presentar los avances realizados en la siguiente reunión.
Acuerdo 0018/SAGARHPA-2018-4OR	Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar el Plan.	Lic. Federico Caire Juvera	05 de febrero 2019	05 de febrero 2019	CUMPLIDO, autorizado el Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2019 del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora FFRS
Acuerdo 0019/SAGARHPA-2018-4OR	Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar el Calendario de Sesiones Ordinarias para sesionar en el Ejercicio 2019.	Ing. Jorge Guzmán Nieves	05 de febrero 2019	05 de febrero 2019	CUMPLIDO, autorizado el Calendario de Sesiones Ordinarias para sesionar en el Ejercicio 2019.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



<p>Acuerdo 0020/SAGARHPA-2018-4OR</p>	<p>Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprobar el seguimiento al análisis de las atribuciones y facultades del personal directivo señaladas en el Reglamento Interior, Manuales de Procedimientos de cada unidad administrativa y Perfiles de cada puesto, con la finalidad de verificar si el actual coincide con lo normado en la Dependencia o si se requiere que los documentos se actualicen, en coordinación con la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación.</p>	<p>Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz</p>	<p>29 de abril 2019</p>	<p>29 de abril 2019</p>	<p>En la próxima reunión de COCODI se verificara el seguimiento al análisis de las atribuciones y facultades del personal directivo señaladas en la normatividad de la Dependencia.</p>
<p>Acuerdo 0021/SAGARHPA-2018-4OR</p>	<p>Se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional autorizar para que el Titular del Órgano Interno de Control formalice la Plática de Integridad para que sea impartida por el Secretario de la Contraloría a todo el personal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.</p>	<p>Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz</p>	<p>29 de abril 2019</p>	<p>29 de abril 2019</p>	<p>En la próxima reunión de COCODI se verificara el cumplimiento de la Plática de Integridad.</p>

OCTAVO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, menciona si las personas presentes cuentan con algún punto para ser tratado en asuntos generales, por lo que las personas mencionan que no se cuenta con información para tratarse.

NOVENO PUNTO. CLAUSURA DEL EVENTO.

Finaliza la reunión y se agradece por parte del Maestro Raúl Adán Romo Trujillo en nombre y representación del Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de la Dependencia a los presentes por su asistencia a la reunión.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS



Presidente Suplente
Mtro. Raúl Adán Romo Trujillo
Asesor y Enlace de SAGARHPA



Vocal
C.P. Carlota Amalia Moreno Trejo
Directora de Administración y Finanzas
SAGARHPA

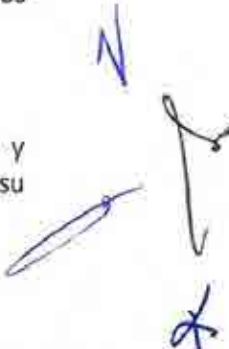


Vocal Ejecutivo
Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz
Titular del Órgano Interno de Control de
SAGARHPA



Vocal
Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación

21 







Invitado
C. Juan Leyva Mendivil
Subsecretario de Agricultura SAGARHPA

Invitado
Ocean, Marco Antonio Ross Guerrero
Subsecretario de Pesca y Acuicultura de SAGARHPA

Invitado
Lic. Bernardo V. Escalante Morúa
Director General de Desarrollo Ganadero SAGARHPA

Invitado
C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez
Director General Forestal y de Fauna Silvestre

Invitado
Ing. Juan José Ruiz Urrea
Coordinador Genl. Del Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora SAGARHPA

Vocal
LAP. Marta Cecilia Quiroz Campas
Directora de Planeación y Control Presupuestal SAGARHPA

Invitado
Lic. Francisco Sergio Urias López
Director General de Desarrollo Agrícola SAGARHPA

Invitado
Lic. Ricardo Vásquez Aguirre
Director de Control y Sanidad Panaria SAGARHPA

Invitado
Biol. Luis Manuel Robles Briseño
Director General de Pesca y Acuicultura

Invitado
Lic. Gumaro Heriberto Gaxiola Castro
Titular de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES



Invitado
Lic. Ailin Bustamante Juvera
Directora de Capitalización al Campo

Invitado
L.C.P. Edna Marisol García Meza
Ejecutivo Auxiliar de C.I. de la Subsecretaría
de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

Invitado
Ing. Liliana Torres Oros
Subdirectora de Control Interno
SAGARHPA

Invitado
Lic. María Gloria Hernández Huerta
Subdirectora de Evaluación y Desarrollo
Institucional SAGARHPA

Invitado
C.P. Olivia Díaz Peraza
Directora de Auditoría del OIC SAGARHPA